



Convención sobre la Protección y la Utilización de
Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales
Grupo de Tareas sobre el Nexo Agua-Alimentos-Energía-Ecosistemas
Octava reunión
Ginebra, Suiza, del 7 al 8 de diciembre 2023

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL COMENTADO PARA LA SÉPTIMA REUNIÓN

Tendrá lugar en el Palacio de las Naciones, en Ginebra, con la posibilidad de participar a distancia, comenzará el jueves 7 de diciembre a las 10.00 horas y terminará el viernes 8 de diciembre a las 16.30 horas.

I. ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

1. Apertura y aprobación del orden del día
2. Balance de 10 años de trabajo sobre los nexos en el marco de la Convención del Agua
3. Financiación y cooperación intersectorial: inversiones multibeneficio y multifuente
4. Debatar el papel clave de los recursos hídricos transfronterizos para la transición hacia una energía limpia
5. Integración del nexo en los procesos de cooperación mundial sobre clima y medio ambiente
6. Asignación de recursos hídricos en un contexto transfronterizo
7. Debate sobre el futuro del Grupo de Tareas
8. Próximos pasos
9. Otros asuntos
10. Clausura

II. ANTECEDENTES

Las cuencas fluviales y los acuíferos transfronterizos de todo el mundo encierran un enorme potencial para generar beneficios en materia de agua, alimentos, energía y ecosistemas. Dado que estas cuencas generan el 60% del agua dulce mundial y albergan al 40% de la población mundial, representan ecosistemas de importancia mundial y desempeñan un papel clave en la producción mundial de alimentos y energía y, en términos más generales, en el desarrollo socioeconómico. Para ser sostenible y resiliente ante los crecientes retos que plantea el cambio climático, la explotación de todos estos diferentes beneficios requiere un entendimiento mutuo y una fuerte cooperación, tanto entre sectores como entre fronteras.

La Convención del Agua promueve la cooperación intersectorial en las cuencas transfronterizas de forma más explícita desde 2013, cuando la Reunión de las Partes decidió incluir el tema del nexo agua-alimentación-energía-ecosistemas en el Programa de Trabajo de la Convención. Desde entonces, se desarrolló una Metodología de Evaluación del Nexo Transfronterizo (TBNA, por sus

siglas en inglés) para evaluar los problemas intersectoriales y elaborar posibles soluciones cooperativas, y se aplicó en seis cuencas fluviales transfronterizas y un acuífero compartido. Este trabajo se llevó a cabo con la orientación del Grupo de Tareas sobre el Nexo Agua-Alimentos-Energía-Ecosistemas, una plataforma mundial abierta a las Partes como a los países que no lo son, en la que participaron a lo largo del tiempo cientos de representantes de países y de la sociedad civil, expertos y profesionales.

Con el tiempo, el Grupo de Tareas permitió a la comunidad de aguas transfronterizas de países y cuencas reforzar su cooperación con el sector energético y, en particular, explorar los beneficios y el impacto de la expansión de las energías renovables sostenibles. La continuación de esta cooperación permitiría aplicar y ampliar soluciones sostenibles en materia de energía y agua. De hecho, reforzar la cooperación entre la gestión del agua y el sector energético sigue siendo una prioridad para avanzar en la Agenda 2030, especialmente en contextos transfronterizos en los que la falta de cooperación puede causar fricciones entre países.

En respuesta a la necesidad de los países de debatir cómo pueden abordarse concretamente las compensaciones y sinergias, la Convención del Agua apoyó en 2020-2021 un inventario mundial de "soluciones e inversiones nexo", y en el Programa de Trabajo (2022-2024) centró el área de trabajo nexo en la "operacionalización" de las soluciones e inversiones nexo.

La falta de financiación surgió como un obstáculo clave para la implementación de soluciones nexo, y al mismo tiempo se reconoció la cooperación intersectorial como uno de los factores más prometedores para acelerar la movilización de la financiación, por un lado, y para hacer que las inversiones sean más beneficiosas para múltiples actores, beneficiando también a la gestión del agua y a la cooperación.

En general, la cooperación en materia de agua, energía y alimentos se perfila como un ingrediente clave en muchos procesos encaminados a reforzar la gestión de los recursos naturales, la acción por el clima y la protección del medio ambiente a escala local y mundial. Por ejemplo, se está revisando la metodología del programa de Aguas Internacionales del FMAM para analizar los problemas transfronterizos y estructurar los planes de acción con el fin de mejorar el alcance a todos los sectores. Como proveedores del 60% de los recursos de agua dulce a nivel mundial, los ecosistemas transfronterizos no deben descuidarse a la hora de integrar la cooperación en materia de nexos en estos procesos, y la experiencia acumulada en el marco del Grupo de Tareas puede ser valiosa para comprender "cómo" hacerlo de forma eficaz.

El papel clave del agua para la transición energética (hidroeléctrica, térmica, nuclear y todas las energías renovables, directa o indirectamente a través, por ejemplo, de los procesos mineros que subyacen a la extracción de litio para la producción de baterías) es cada vez más claro, y un tema urgente a debatir en el contexto del cambio climático, debido a la sorprendente vulnerabilidad del sistema energético al estrés hídrico y a los fenómenos meteorológicos extremos, y, al mismo tiempo, para minimizar los impactos de la transición sobre las aguas compartidas. De hecho, hay que hacer más para cuantificar los detalles de esta interdependencia, para desarrollar soluciones que consideren el agua de manera suficiente en la transición climática, y para aclarar el papel de las instituciones del agua y de los marcos de cooperación transfronteriza como agentes del cambio.

Además de las soluciones de nexo, también pueden abordarse cuestiones intersectoriales específicas mediante la asignación de agua en contextos transfronterizos. La aplicación de acuerdos de asignación de agua implica algún tipo de infraestructura hídrica: embalses para almacenamiento, desvíos, etc. La energía hidroeléctrica y el sector agrícola, entre otros usuarios del agua, dependen de la asignación del agua, y los acuerdos de asignación pueden contribuir a conciliar las necesidades

relacionadas con el almacenamiento del agua, incluida la adaptación al clima, la gestión del riesgo de inundaciones y sequías y la integración de las energías renovables.

La 8ª reunión del Grupo de Tareas se centrará en:

1. Hacer balance de los 10 años de trabajo sobre el nexo agua-alimentación-energía-ecosistemas en el marco de la Convención del Agua;
2. Financiación de soluciones intersectoriales: inversiones multibeneficio y multifuente;
3. Incorporación del nexo en los procesos globales de cooperación climática y medioambiental;
4. Debatir el potencial de la cooperación transfronteriza en materia de aguas para la transición energética;
5. Manual de síntesis sobre el reparto del agua en contextos transfronterizos incluyendo nuevos ejemplos;
6. Debate sobre el futuro del Grupo de Tareas.

III. ANOTACIONES AL ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

Sesión 1. Jueves 7 de diciembre – 10:00-12:00 CET

Asunto 1: Apertura y aprobación del orden del día (10.00 - 10.10)

1. La reunión será inaugurada por representantes de alto nivel.
2. El Presidente invitará al Grupo de Tareas a aprobar el orden del día que figura en el presente documento.

Asunto 2: Balance de 10 años de trabajo sobre los nexos en el marco de la Convención del Agua (10.10 - 10.30)

3. El Presidente del Grupo de Tareas sobre el Nexo entre la Energía y el Medio Ambiente en el marco de la Convención del Agua y la Secretaría presentarán los aspectos más destacados de la labor realizada bajo la dirección del Grupo de Tareas en los 10 años transcurridos desde su creación, reflexionando sobre los logros alcanzados y los temas emergentes que podrían considerarse en el nuevo programa de trabajo.

Asunto 3: Financiación y cooperación intersectorial: inversiones multibeneficio y multifuente (10.30– 12.00)

4. El Presidente invitará a los socios a reflexionar sobre la importancia de la cooperación intersectorial desde la perspectiva de la financiación, a partir de las conclusiones del balance de soluciones e inversiones en nexos de 2020-2021 y del Taller mundial sobre financiación y financiación de la cooperación transfronteriza.
5. Los posibles aspectos en los que se centrará esta sesión serán las inversiones en soluciones que produzcan múltiples beneficios, las inversiones que catalicen diversas fuentes de financiación a través del agua, la agricultura y la energía, y el uso de análisis y modelos integrados para fundamentar las decisiones de inversión.

Documentos de referencia:

- [Solutions and investments in the water-food-energy-ecosystems nexus: A synthesis of experiences in transboundary basins | UNECE](#)

- [Funding and Financing of Transboundary Water Cooperation and Basin Development | UNECE](#)
- [How to Accelerate the Funding and Financing of Transboundary Water Cooperation and Basin Development? Opportunities and Challenges | UNECE](#) (Brochure)

Sesión 2. Jueves 7 de diciembre – – 14:30-16:30 CET

Asunto 4: Debate sobre el papel clave de los recursos hídricos transfronterizos para la transición hacia una energía limpia (14.30 - 16.30)

6. Los recursos hídricos transfronterizos son fundamentales para la producción de energía, ya que sirven a infraestructuras energéticas como centrales hidroeléctricas, térmicas y nucleares, y se prevé que la transición energética requiera más agua para nuevas tecnologías y usos. Por un lado, esto hace que el sistema energético sea muy vulnerable al estrés hídrico y esté muy expuesto al impacto de fenómenos meteorológicos extremos y al cambio climático; por otro, expone los recursos hídricos transfronterizos a una mayor demanda de agua.
7. Los participantes estudiarán el papel de los recursos hídricos transfronterizos, los ecosistemas y las instituciones en la transición hacia una energía limpia y la mitigación del cambio climático. ¿Cómo puede la cooperación transfronteriza facilitar el uso sostenible del agua para estos usos y, al mismo tiempo, mejorar la resiliencia de los sistemas energéticos?

Sesión 3. Viernes 8 de diciembre – 10:00-12:00 CET

Asunto 5: Integración del nexo en los procesos de cooperación mundial sobre clima y medio ambiente (10:00 – 11:00)

8. Se informará a los participantes sobre los esfuerzos de las organizaciones asociadas en la integración del enfoque nexo en diferentes procesos mundiales, como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Plataforma Intergubernamental sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES).

Asunto 6: Asignación de recursos hídricos en un contexto transfronterizo (11.00 - 12.00)

Background document: [Handbook on Water Allocation in a Transboundary Context | UNECE](#)

9. El Grupo de Tareas debatirá las actividades relacionadas con la asignación del agua en contextos transfronterizos.
10. Se mostrará el Manual de síntesis sobre la asignación de agua en contextos transfronterizos, que presenta ejemplos actualizados de sistemas de apoyo a la toma de decisiones y modelización de cuencas para la planificación integral de la asignación de agua transfronteriza y el desarrollo de acuerdos, especialmente en regiones con escasez de agua.
11. Se debatirán más a fondo otros eventos regionales y mundiales, incluido el taller regional previsto para África Austral en 2024.

Sesión 1. Viernes 8 de diciembre – 14:30-16:30 CET

Asunto 7: Debate sobre el futuro del Grupo de Tareas (14.30 – 15.30)

12. Tras una introducción a la sesión por parte de la Secretaría, los participantes tendrán la oportunidad de debatir sobre el futuro del Grupo de Tareas en el nuevo Programa de Trabajo 2025-2027. Para ello, se dividirán en grupos temáticos e informarán al plenario.

Asunto 8: Próximos pasos (15.30 – 15.45)

13. La Secretaría presentará las actividades restantes en el nexo agua-alimentación-energía-ecosistemas que se llevarán a cabo como parte del Programa de Trabajo 2022-2024 de la Convención del Agua, y los próximos pasos en la decisión relativa al nuevo Programa de Trabajo 2025-2027.

Asunto 9: Otros asuntos (15.45 – 15.55)

14. En el momento de redactar este documento, la secretaría no tenía ningún punto que proponer para este asunto. Los delegados que deseen proponer puntos para este asunto deberán informar a la secretaría lo antes posible.

Asunto 10: Clausura (15.45 – 16.30)

15. El Presidente clausurará la reunión a las 16:30 CET del 8 de diciembre de 2023.
